

CRISIS FINANCIERA Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO. UNA COMPARACIÓN INTERNACIONAL

Antonio CALVO-BERNARDINO*

Irene MARTÍN DE VIDALES

RESUMEN

La crisis financiera reciente ha provocado una importante transformación de los sistemas financieros nacionales, en especial, en lo que se refiere al protagonismo de algunos grupos institucionales tradicionalmente importantes. Es el caso del sector de las cajas de ahorros en España, el cual se ha visto afectado de forma muy significativa, y por encima de lo ocurrido en otros grupos institucionales, por las tormentas financieras de los últimos años. Conocer los cambios que se han producido en este importante sector de nuestro país, tanto a nivel estructural como de operativa y de presencia en el territorio nacional, y tratar de buscar su paralelismo con las de otros países en los que estas entidades tienen una mayor relevancia son los objetivos perseguidos por este trabajo.

Códigos JEL: G15, G18, G21.

Palabras clave: crisis económica y financiera; reestructuración bancaria; cajas de ahorro; España.

The Financial Crisis And The Restructuring Of The Saving Banks. An International Comparison

ABSTRACT

The recent financial crisis has caused an important transformation of the national financial systems and especially in those that refer to the prominence of some traditionally important institutional groups. This is the case of the saving banks sector in Spain which has been affected in a very significant way and because of what has occurred in other institutional groups by the financial storms in the last few years. To understand the changes that have been produced in this important sector of our country, as much in a structural level as an operational one, and at the national level, and to try to draw a parallel between those in other countries in which these entities have a major relevance, are the objectives pursued by this study.

JEL codes: G15, G18, G21.

Keywords: economic and financial crisis; banking restructuring; saving banks; Spain.

1. Introducción: los orígenes de la crisis financiera

La grave crisis financiera que ha venido haciendo estragos en los últimos años sobre la economía real global y provocado una gran desconfianza en los mercados financieros, ha generado la mayor intervención coordinada por parte de los *policy makers* en la historia económica reciente. Aunque su origen se establece en la crisis de las hipotecas *subprime* en Estados Unidos en agosto de 2007, éstas no fueron su única causa, sino

* Antonio Calvo Bernardino' Universidad CEU-San Pablo, Madrid; , Irene Martín de Viales Carrasco, Universidad de Castilla-La Mancha (Spain). E-mail: Irene.MartinVidales@uclm.es

que su primer síntoma evidente fue el estallido de la burbuja crediticia que, durante más de una década, había sido alentada por la Reserva Federal de los Estados Unidos (Servicio de Estudios de La Caixa, 2008). El crédito fácil, la financiación barata, el comportamiento de las dos grandes agencias hipotecarias estadounidenses (Fannie Mae y Freddy Mac) antes de la crisis, unido a la reacción posterior de la Reserva Federal ante el aumento de la inflación, con elevaciones de los tipos de interés, provocaron una espectacular caída del precio de la vivienda, un incremento de los impagos hipotecarios, de los embargos y la quiebra de los fondos del banco de inversión *Bear Stearns* en el verano de 2007.

A partir de entonces, el cierre de la financiación interbancaria y el agravamiento de las tensiones en los mercados financieros internacionales, obligaron a las autoridades económicas de ambos lados del Atlántico a intervenir de forma urgente y a poner en marcha medidas excepcionales¹ que perseguían, fundamentalmente, restablecer la confianza en los mercados, proteger a los ahorradores, aliviar las tensiones de crédito, asegurar un flujo de financiación adecuado para empresas y familias y mejorar las normas de regulación y de supervisión del sistema financiero mundial.

En este contexto de crisis, el impacto exterior de la situación americana, unido al propio comportamiento del sistema bancario de algunos otros países, en línea con lo realizado por el de aquel país, provocó que, desatada la crisis, las entidades bancarias y, en especial, las cajas de ahorro en el caso de España, se encontrasen en graves problemas de estabilidad y solvencia, que contribuyeron a agravar la delicada situación de sus datos macroeconómicos.

2. Actuaciones en España antes del rescate bancario

El sistema bancario español, sujeto a una regulación y supervisión basadas en una aplicación prudente y rigurosa de los estándares internacionales, sobrellevó razonablemente bien la primera fase de la crisis financiera global que estalló en el sector de la vivienda en Estados Unidos en el verano de 2007, ya que no participó en la comercialización e inversión de productos crediticios complejos o “tóxicos”, lo que le situó en una posición muy favorable, respecto a los de las grandes economías avanzadas, en términos de rentabilidad, eficiencia, volumen de provisiones y niveles de capital.

No obstante, durante la prolongada etapa de expansión económica de años anteriores (1996-2006), nuestro sistema bancario y, en especial, el sector de las cajas de ahorro, acumuló importantes desequilibrios en diferentes ámbitos de su actividad, que se pusieron claramente de manifiesto cuando la coyuntura macroeconómica cambió y la crisis financiera se trasladó a la economía real. En efecto, los problemas más relevantes que afectaron a las cajas españolas² fueron la elevada exposición al sector de promoción y construcción inmobiliaria; la gran dependencia de los mercados de financiación mayorista, ya que los depósitos captados a las familias y empresas no eran

¹ Para un análisis detallado de estas medidas, véase: Nadal Belda, A. (2008) y Subdirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (2009).

² Véase: Banco de España (2011a).

suficientes para sostener un ritmo de crecimiento del crédito tan intenso; el exceso de capacidad instalada, que se hizo patente ante la menor demanda de servicios financieros por la economía real a partir de 2008; la excesiva fragmentación del propio sector, integrado por un significativo número de cajas de ahorro; y, por último, la pérdida de rentabilidad del negocio bancario, provocada por las estructuras sobredimensionadas, el aumento de los activos no rentables y la persistencia de restricciones de liquidez y de dificultades de acceso a los mercados de financiación ajena y de capitales.

Así pues, todos estos desequilibrios indicados afloraron las dudas sobre la viabilidad futura de algunas cajas de ahorro, lo que exigió, finalmente, la puesta en marcha de diversas medidas para reforzar sus niveles de eficiencia, liquidez y solvencia, que se redujeron, en un primer momento, al ámbito interno, con el cierre de oficinas, redimensionamiento de plantillas, captación de depósitos y generación de plusvalías a través de la venta de participaciones empresariales y de activos, que no fueron, en más casos de los deseables, suficientes, y que hicieron necesario el inicio de un proceso de transformación en el sector que incluyó las actuaciones detalladas en el cuadro 1.

Cuadro 1: Desequilibrios acumulados por las cajas de ahorro españolas y medidas adoptadas

<i>Desequilibrios acumulados</i>	<i>Medidas adoptadas</i>
Riesgo promoción inmobiliaria	Provisiones y transparencia
Dependencia de la financiación mayorista	Transparencia y mayor tamaño
Exceso de capacidad	Planes de reestructuración
Tamaño medio reducido	Ajuste mediante integraciones
Pérdida de rentabilidad del negocio	Planes de reestructuración

Fuente: Banco de España.

Una de las principales medidas adoptadas para emprender la reconversión del sistema bancario español y, en concreto, del sector de las cajas de ahorro, fue la creación del *Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria* (FROB) mediante la aprobación del *Real Decreto-Ley 9/2009, de 26 de junio*, en el que se diseñaron los mecanismos necesarios para promover una *reestructuración ordenada del sistema bancario* y evitar, de esta forma, la posibilidad de que los problemas de viabilidad de algunas entidades pudieran generar un potencial riesgo sistémico en el sistema financiero nacional.

Con la intervención del FROB se facilitó la resolución, o al menos la moderación, de varios de los desequilibrios acumulados por las cajas de ahorro antes señalados, pues se redujo considerablemente su dimensión global y su excesiva fragmentación, se mejoró su capacidad de acceso a los mercados de financiación, se avanzó hacia una mayor eficiencia y rentabilidad y se aceleró el saneamiento de los riesgos problemáticos de la inversión crediticia, asociados, fundamentalmente, a la cartera de promoción y construcción inmobiliaria.

Otro hito importante en este proceso de reestructuración fue la aprobación del *Real Decreto-Ley 11/2010, de 9 de julio*, que contiene dos líneas básicas de actuación³: en primer lugar, la reforma del régimen jurídico de estas entidades, buscando un menor peso de los cargos de representación pública en su gobierno corporativo y, por tanto, una mayor profesionalización de los miembros de sus órganos de gobierno; y, en segundo, el refuerzo de su capacidad para atraer capital exterior en igualdad de condiciones que otras entidades de crédito, pues el único instrumento disponible, las cuotas participativas, por su escasa liquidez y al no contar con derechos de voto, generaron importantes dudas sobre el atractivo que pudieran tener para los inversores, lo que impidió su desarrollo.

Posteriormente, ante la mayor incertidumbre generada por una nueva fase de la crisis, ahora por la deuda soberana de la Eurozona, que provocó una gran desconfianza sobre los países de la llamada “periferia” en los mercados financieros, que volvieron a resultar de difícil acceso para numerosas cajas de ahorro, el Gobierno aprobó una nueva reforma normativa, el *Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de febrero*, que garantizó una elevación del nivel de solvencia de todo el sector bancario⁴, con el objetivo último de recuperar la necesaria confianza y certidumbre sobre su capacidad para seguir contribuyendo eficazmente a la canalización del crédito hacia la economía real.

No obstante, el Gobierno español, ante la persistencia de las restricciones crediticias y de los problemas de credibilidad en nuestro sistema financiero, que demostraron la escasa profundidad de los cambios anteriores, tuvo que afrontar una nueva fase en el proceso de reforma del sector, que llevó a la aprobación del *Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero*, y de la *Ley 8/2012, de 30 de octubre*, que, además de un nuevo cambio en el régimen jurídico de las cajas de ahorro y limitaciones a las retribuciones de los directivos y administradores de las entidades que han precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero público, contempla un plan integral de saneamiento del sector bancario y, especialmente, de las cajas, estableciendo requerimientos de provisiones y capital adicionales para cubrir el fuerte deterioro en los balances ocasionado por los activos en situación de riesgo vinculados a la actividad de promoción inmobiliaria, que deberán de separarse y traspasarse obligatoriamente a sociedades para la gestión de activos.

A pesar de que todas estas reformas tuvieron consecuencias muy significativas para el sector de las cajas de ahorro en términos de saneamiento, consolidación, reducción de la capacidad instalada, nuevo modelo societario, mejora de la gobernanza, incremento de los requerimientos de solvencia y capitalización, el Banco de España se vio obligado a intervenir cuatro entidades que experimentaron un deterioro de su solvencia tan relevante que hizo necesaria la aplicación de medidas cautelares especiales⁵: *Caja Castilla-La Mancha, Cajasur, Caja de Ahorros del Mediterráneo y SIP Bankia*.

³ Véase: González pascual, J. y González González, J.P. (2012).

⁴ El 8% de los activos ponderados por riesgo con carácter general, que se eleva al 10% para aquellos grupos financieros que no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre inversores terceros y tengan un porcentaje de financiación mayorista superior al 20%.

⁵ Véase: Banco de España (2011a) y Calvo, A. y otros (2014).

Además de estas intervenciones, en esta primera fase, la reestructuración global de las cajas de ahorro españolas se plasmó en 12 procesos de integración (7 fusiones o adquisiciones y 5 Sistemas Institucionales de Protección o SIP⁶), que redujeron notablemente el número total de entidades, de 45 a 17, permitiendo corregir, como ya hemos señalado, la excesiva fragmentación del sector y reforzando, de esta manera, su posición competitiva y la eficiencia de su modelo de negocio.

3. El rescate bancario español: la transformación de las cajas de ahorro en fundaciones bancarias

Todas estas medidas implementadas en el sistema bancario y, especialmente, en el sector de las cajas de ahorro, se mostraron claramente insuficientes, pues durante el primer trimestre de 2012, el fuerte deterioro de la actividad económica en nuestro país, así como el aumento de las tensiones en los mercados de deuda soberana europea, que ocasionaron un considerable incremento de la rentabilidad exigida a la deuda pública española y de la prima de riesgo, dificultaron notablemente la capacidad de ajuste presupuestario y las posibilidades de recuperación.

Ante esta situación, el 25 de junio de 2012, el Gobierno español se vio obligado a solicitar asistencia financiera externa en el contexto del proceso en curso de reestructuración y recapitalización de su sector bancario. Esta asistencia fue aprobada por el Eurogrupo en la Cumbre celebrada en Bruselas el 29 de junio y recogida en el *Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera*⁷, ratificado por el Consejo Europeo el 20 de julio.

El componente clave del programa consistió en una revisión de los segmentos vulnerables del sector financiero español y constó de tres elementos fundamentales⁸:

1. *Determinación de las necesidades de capital de cada entidad mediante un análisis general de la calidad de sus activos y una prueba de resistencia banco por banco (análisis bottom-up) ante un severo deterioro adicional de la economía.* Los resultados de este examen, realizado por Oliver Wyman⁹, confirmaron que el sistema bancario español era mayoritariamente solvente y viable, incluso en un escenario macroeconómico extremadamente adverso y altamente improbable, pues, como podemos comprobar detalladamente en el cuadro 2, los mayores problemas se concentraban, de nuevo, en el sector de las cajas de ahorro.

En función de estos resultados y una vez valorados los planes de recapitalización, se clasificaron a las entidades bancarias españolas en cuatro grandes grupos, según lo establecido en el Memorando de Entendimiento:

⁶ Fórmula de cooperación que permite compartir la liquidez y el riesgo de crédito entre entidades, para lo que es necesario un sistema común de información, contabilidad y auditoría que facilite la evaluación común del riesgo que asume cada entidad y que, compartido, reduce los costes de cada una de ellas

⁷ Véase: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (2012).

⁸ Para una mayor información, puede consultarse: Banco de España (2012).

⁹ Véase: Oliver Wyman (2012).

- El *grupo 0*, formado por los bancos que no necesitaron ayuda externa ni que requirieron de otras actuaciones adicionales. Como estaba previsto, los dos principales grupos financieros de nuestro país, Santander y BBVA, así como CaixaBank y Banca Cívica, Kutxabank, Sabadell y CAM y Bankinter, no precisaron incrementar su capital, ni siquiera para enfrentarse al escenario macroeconómico adverso planteado por la consultora. A este grupo 0 se sumó también Banco Popular.

- El *grupo 1*, ya predefinido e integrado por las entidades que habían sido nacionalizadas por el FROB con anterioridad a la solicitud del rescate bancario, es decir, Bankia-BFA, Catalunya Banc, NCG Banco y Banco de Valencia.

- El *grupo 2*, del que formaron parte los bancos con déficit de capital, según el test de estrés, y que no pudieron afrontar dicho déficit de forma privada y sin ayuda estatal: Caja 3, Banco Mare Nostrum, Banco Ceiss y Liberbank.

- El *grupo 3*, que finalmente quedó vacío, ya que ninguna entidad con necesidades de capital pudo presentar un plan fiable de recapitalización sin recurrir a la ayuda del Estado.

2. *Recapitalización, reestructuración y/o resolución de las entidades más vulnerables, en función de planes que aborden los déficits de capital detectados en la prueba de resistencia*, con el fin primordial de garantizar la estabilidad del sistema financiero y la disciplina del mercado, asegurar una utilización eficiente de los recursos públicos y proteger a los clientes de las entidades de crédito.

3. *Segregación de los activos problemáticos o que pueden dañar el balance de las entidades bancarias que precisen apoyo público para su recapitalización y transferencia de los mismos a una sociedad externa de gestión de activos* (“banco malo”), facilitando, de este modo, su gestión y logrando que, desde su transmisión, se produzca una traslación efectiva de los riesgos vinculados a estos activos.

Finalmente, tras el compromiso del Gobierno español de corregir la situación de déficit público excesivo e implementar las reformas estructurales necesarias, y después de la aplicación de una serie de condiciones horizontales exigidas para reforzar el marco regulador y de supervisión de nuestro sector bancario, fueron transferidos, desde el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) al FROB, los dos tramos del rescate bancario:

- El primer tramo, el 12 de diciembre de 2012, que ascendió a 39.468 millones de euros. De esta cifra, como podemos comprobar en el cuadro 2, los cuatro bancos nacionalizados (grupo 1) recibieron 36.968 millones, de los que casi la mitad, 17.960 millones, se destinaron a *Bankia*, mientras que 9.080 millones fueron para *Catalunya Banc*; 5.425 millones para *NCG Banco* y otros 4.500 millones para *Banco de Valencia*. Asimismo, se realizó también una inyección de liquidez de hasta 2.500 millones para la *Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria* (Sareb).

- El segundo tramo, en forma de bonos, el 5 de febrero de 2013, que se destinó a recapitalizar las entidades del grupo 2 (véase cuadro 2): *Banco Mare Nostrum* (que recibió 730 millones), *Banco Ceiss* (604 millones), *Caja 3* (407 millones) y *Liberbank* (124 millones).

Cuadro 2: Necesidades de capital después del efecto fiscal y situación actual de las entidades rescatadas

Entidades	Pruebas de resistencia		Rescate bancario (Mill. €)	Situación actual
	Escenario Base (Mill. €)	Escenario adverso (Mill. €)		
Grupo Santander	+19.181	+25.297		
BBVA	+10.945	+11.183		
Caixabank+Banca Cívica	+9.421	+5.720		
Kutxabank	+3.132	+2.188		
Sabadell+CAM	+3.321	+915		
Bankinter	+393	+399		
Unicaja	+969	+452		
CEISS	-1.269	-2.063	-604	Integración en Unicaja como filial el 28 de marzo de 2014
Ibercaja	+389	-226		
Caja 3	-188	-779	-407	Fusión por absorción por Ibercaja el 1 de octubre de 2014
Liberbank	+103	-1.198	-124	Salida a Bolsa el 16 de mayo de 2013
Banco Mare Nostrum	-368	-2.208	-730	Venta de la red de Caixa Penedés a Banco Sabadell en 2013
Grupo Popular	+677	-3.223		
Banco de Valencia	-1.846	-3.462	-4.500	Integración en Caixa Bank el 19 de julio de 2013
NCG Banco	-3.966	-7.176	-5.425	Renombrada como Abanca. A partir del 14 de noviembre de 2014 pertenece a Banesco
Catalunya Banc	-6.488	-10.825	-9.080	Integración en BBVA el 21 de julio de 2014
Bankia-BFA	-13.230	-24.743	-17.960	Participación mayoritaria del FROB
Total Sistema Bancario	-27.355	-55.902	-38.830	

Nota: El signo (+) significa el exceso de capital sobre los mínimos requeridos en la prueba. El signo (-) se refiere al capital adicional necesario. Fuente: Banco de España y elaboración propia.

No obstante, una última condición a cumplir por parte de nuestras autoridades, establecida en el Memorando de Entendimiento y siguiendo la tendencia de otros países europeos, fue la aprobación de la *Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias*, que contempla una profunda reforma de su régimen jurídico, pues pretende conjugar los valores tradicionales de estas entidades, es decir, su carácter social y fuerte arraigo territorial, con la necesidad de garantizar su estabilidad financiera y, por tanto, del conjunto de nuestro sistema bancario.

Una vez finalizado el *Programa de Asistencia Financiera a España* el 23 de enero de 2014, se ha producido un profundo cambio en la estructura del sector de las cajas de ahorro españolas, que ha sido objeto, como hemos ido analizando a lo largo de este

trabajo, de un intenso proceso de consolidación y redimensionamiento. Así, de un total de 45 cajas de ahorro con licencia para operar a comienzos de 2010, 43 han participado hasta el momento en algún proceso de integración, lo que en volumen de activos medios representa el 99,9% del sector, que ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de 29.440 millones de euros en diciembre de 2009, a estar formado por 11 entidades o grupos de entidades, con un volumen medio de activos de 89.550 millones en marzo de 2015 (CECA, 2015).

Como consecuencia de todas estas actuaciones en el ámbito de la recapitalización y reestructuración, el sistema bancario español y, especialmente, el sector de las cajas de ahorro, se encuentra holgadamente capitalizado, como resultado de las actuaciones públicas y privadas; profundamente saneado, debido a las mayores exigencias en el nivel de provisiones por insolvencias y a la transferencia de los activos problemáticos a la Sareb; y significativamente más eficiente, por el proceso de reestructuración y consolidación emprendido.

Esta mayor solidez y rentabilidad de nuestro sector bancario ha contribuido, indudablemente, a la recuperación de la economía real española.

4. El impacto comparado de la crisis sobre la actividad de las cajas de ahorro de los principales países europeos y de Estados Unidos

En este apartado trataremos de vislumbrar si la tendencia descrita en España también ha sido seguida por otros países en cuyos sistemas financieros las cajas de ahorro poseen una cuota de mercado significativa, y que han sufrido, con mayor o menor intensidad, los efectos de la crisis: Alemania, Reino Unido, Francia, Italia, Portugal, Noruega y Estados Unidos.

No obstante, con el fin de analizar de modo comparado los cambios más relevantes en sus magnitudes de negocio básicas y tratar de determinar las diferencias y similitudes que presentan con los ajustes producidos en nuestro país, es preciso destacar, previamente, las características más importantes de las cajas de ahorro de cada uno de estos países.

En primer lugar, cabe señalar que el modelo de cajas *alemán* es muy complejo, pues actualmente, aunque existe también un pequeño grupo de cajas de ahorro privadas independientes constituidas bajo la forma jurídica de fundaciones, asociaciones económicas o sociedades anónimas, está integrado, en su mayoría, por entidades de derecho público que se dividen en dos niveles: las “*landesbank*”, propiedad de un Estado (Land) y de la correspondiente Asociación Regional de Cajas de Ahorro, que son sus garantes plenos, orientadas a operaciones mayoristas y corporativas; y las “*sparkassen*”, cajas de ahorro locales cuya actividad básica es la banca comercial tradicional.

Por su parte, las cajas de ahorro del *Reino Unido* y *Francia*, tras un largo proceso de reformas se privatizaron y transformaron en sociedades anónimas, quedando integradas, respectivamente, en los grupos financieros *TSB Group* (actualmente *Lloyds Banking Group*) y *Groupe Banque Populaire and Caisse d'Épargne* (BPCE). Además, las competencias benéfico-sociales de las cajas se separaron de la operativa de éstas, creándose fundaciones que participan en el capital del grupo de cajas y que, con los beneficios obtenidos, financian actividades de índole social.

Las cajas de ahorro *italianas*, que guardan innegables similitudes y paralelismos con España, iniciaron, a comienzos de la década de los noventa, un profundo proceso de transformación con el objetivo de implantar un régimen presidido por la competencia y resolver los importantes problemas de infracapitalización de los bancos públicos. Este proceso de privatización se llevó a cabo en tres etapas, con un énfasis especial en la estructura de gobierno de las instituciones¹⁰: en un primer momento, la *Ley Amato-Carli* de 1990 ofrecía la posibilidad de separar el negocio bancario, realizado a través de un banco constituido como sociedad anónima, de la actividad benéfico-social, ejercida por una fundación que sería titular de la mayoría del capital de la nueva sociedad anónima bancaria; en una segunda etapa, la *Ley Dini* de 1994 eliminó la necesidad de que las fundaciones fueran titulares de la mayoría del capital, introduciendo beneficios fiscales para incentivar la venta de dichas participaciones; y, finalmente, la *Ley Ciampi-Visco* de 1998 fijó un plazo límite de cuatro años para completar el proceso de privatización.

En el sistema financiero *portugués* el sector de las cajas de ahorro se articula en torno a dos grandes categorías de instituciones, en función de si tienen o no restricciones a su capacidad operativa: en primer lugar, la principal caja del país, la *Caixa Geral de Depósitos*, entidad de crédito de titularidad gubernamental al 100 por 100, autorizada a operar siguiendo el modelo de banca universal, cuya actividad consiste básicamente en la captación de depósitos del sector público y del ahorro privado para destinarlos a la financiación de operaciones que fomenten el desarrollo económico del país, fundamentalmente, las relacionadas con el sector de la construcción y de la adquisición de viviendas; y, en segundo, las *Caixas Económicas*, entidades de crédito especializadas de naturaleza mutualista y ámbito local, cuyo negocio está limitado a una gama de operaciones mucho más reducida, especialmente, a la captación de depósitos a la vista y a plazo y a la concesión de créditos hipotecarios.

Finalmente, mientras que en *Noruega* la cuota de mercado de las cajas de ahorro, que aun conservando actualmente la forma jurídica fundacional han reforzado los mecanismos de obtención de recursos propios¹¹, es muy elevada, representando prácticamente el 65% de los recursos totales canalizados por el sistema bancario, en *Estados Unidos* las *thrift institutions*, que comprenden a las asociaciones de ahorro y préstamo (*savings and loans associations*) y a las cajas de ahorro propiamente dichas (*mutual savings banks*), poseen un reducido peso dentro del negocio bancario del país, pues canalizan únicamente en torno al 7% de los activos globales.

Así pues, desde un punto de vista jurídico y organizativo, las cajas de ahorros de otros países con cuota de mercado relevante en sus sistemas financieros sufrieron transformaciones importantes, salvo en Alemania, desde hace ya años, existiendo modelos diversos, como sociedades anónimas, fundaciones, etc., dibujando una panorámica del sector muy variada, en la que el modelo italiano es el que más se aproxima al abordado en las últimas reformas españolas. Para realizar ahora un análisis comparado de la evolución de los datos más relevantes relativos a la presencia y al tamaño bancario, a los indicadores de servicio y de operativa bancaria, se han

¹⁰ Véase, para un análisis detallado: Baroli, P.; Imperatore, C.; Locatelli, R., y Trombetta, M. (2014).

¹¹ Véase: Price Waterhouse Coopers; IE Business School (2010b).

confeccionado los cuadros A3, A4 y A5, del Anexo, que permiten conocer los cambios más significativos como consecuencia de la crisis en las cifras de este sector en cada uno de los países contemplados¹². El siguiente cuadro presenta un resumen para los años 2003 y 2013.

Cuadro 3. Resumen: Indicadores de presencia y tamaño, servicio bancario y operativa bancaria

	Indicadores	2003	2013	Indicadores	2003	2013
ESPAÑA	Número de entidades	47	21			
	Activos/Entidad (M)	11847	47336			
	Activos/PIB (%)	71,10	97,17	Depósitos/PIB (%)	57,28	67,48
	Activos/1000 hab (M)	13,09	21,37	Depósitos/1000 hab (M)	10,54	14,84
	Cuota de mercado (*)	38,05	36,46	Depósitos/Oficina (M)	21,47	45,10
	Nº de oficinas	20893	15306	Préstamos/PIB (%)	47,10	55,98
	Nº de empleados	111105	87392	Préstamos/1000 hab (M)	8,67	12,31
	Empleados/Oficina	5,32	5,71	Préstamos/Oficina (M)	17,65	37,41
	Oficinas/10000 hab.	4,91	3,29			
	Empleados/1000 hab.	2,61	1,88			
ALEMANIA	Número de entidades	504	430			
	Activos/Entidad (M)	4654	5124,19			
	Activos/PIB (%)	109,23	80,49	Depósitos/PIB (%)	44,54	40,72
	Activos/1000 hab (M)	28,42	27,28	Depósitos/1000 hab (M)	11,59	13,80
	Cuota de mercado (*)	36,25	28,98	Depósitos/Oficina (M)	62,41	87,39
	Nº de oficinas	15328	12757	Préstamos/PIB (%)	59,79	51,04
	Nº de empleados	312400	277400	Préstamos/1000 hab (M)	15,56	17,30
	Empleados/Oficina	20,38	21,74	Préstamos/Oficina (M)	83,77	109,52
	Oficinas/10000 hab.	1,86	1,58			
	Empleados/1.000 hab.	3,78	3,43			
REINO UNIDO (**)	Número de entidades	1	1			
	Activos/Entidad (M)	296743	997374,18			
	Activos/PIB (%)	17,88	52,52	Depósitos/PIB (%)	8,26	27,36
	Activos/1000 hab (M)	4,96	15,51	Depósitos/1000 hab (M)	2,29	8,08
	Cuota de mercado (*)	4,78	11,21	Depósitos/Oficina (M)	62,35	176,75
	Nº de oficinas	2200	2940	Préstamos/PIB (%)	9,59	30,71
	Nº de empleados	71609	88977	Préstamos/1000 hab (M)	2,66	9,07
	Empleados/Oficina	32,55	30,26	Préstamos/Oficina (M)	72,39	198,36
	Oficinas/10000 hab.	0,36	0,46			
	Empleados/1000 hab.	1,20	1,38			
FRANCIA	Número de entidades	54	36			
	Activos/Entidad (M)	11441	31208,89			
	Activos/PIB (%)	38,91	54,54	Depósitos/PIB (%)	17,64	22,24
	Activos/1000 hab (M)	9,92	17,06	Depósitos/1000 hab (M)	4,50	6,96
	Cuota de mercado (*)	15,60	14,12	Depósitos/Oficina (M)	40,72	58,12
	Nº de oficinas	6879	7883	Préstamos/PIB (%)	15,22	28,08
	Nº de empleados	87924	115360	Préstamos/1000 hab (M)	3,88	8,78
	Empleados/Oficina	12,78	14,63	Préstamos/Oficina (M)	35,14	73,37
	Oficinas/10000 hab.	1,11	1,20			
	Empleados/1000 hab.	1,42	1,76			
ITALIA	Número de entidades	48	nd			
	Activos/Entidad (M)	2445	nd			
	Activos/PIB (%)	8,75	14,47	Depósitos/PIB (%)	6,65	7,88
	Activos/1.000 hab (M)	2,04	3,71	Depósitos/1000 hab (M)	1,55	2,02

¹² Los últimos datos facilitados por “European Savings and Retail Banking Group” son los relativos al ejercicio de 2013. Por esta razón, el período de análisis escogido ha sido 2003-2013.

	Cuota de mercado (*)	5,23	5,57	Depósitos/Oficina (M)	26,05	25,80
	Nº de oficinas	3425	4763	Préstamos/PIB (%)	5,71	9,94
	Nº de empleados	34301	32259	Préstamos/1000 hab (M)	1,33	2,55
	Empleados/Oficina	10,01	6,77	Préstamos/Oficina (M)	22,38	32,54
	Oficinas/10000 hab.	0,60	0,78			
	Empleados/1000 hab.	0,60	0,53			
POR TU- GAL	Número de entidades	136	95			
	Activos/Entidad (M)	634,46	1425,28			
	Activos/PIB (%)	60,14	81,72	Depósitos/PIB (%)	36,68	49,47
	Activos/1000 hab (M)	8,24	12,98	Depósitos/1000 hab (M)	5,02	7,86
	Cuota de mercado (*)	28,38	29,42	Depósitos/Oficina (M)	37,86	47,30
	Nº de oficinas	1390	1733	Préstamos/PIB (%)	37,61	51,68
	Nº de empleados	21407	23504	Préstamos/1000 hab (M)	5,15	8,21
	Empleados/Oficina	15,40	13,56	Préstamos/Oficina (M)	38,82	49,41
	Oficinas/10000 hab.	1,33	1,66			
	Empleados/1000 hab	2,04	2,25			
NO RUE- GA	Nº de entidades	129	106			
	Activos/Entidad (M)	739,38	3539,14			
	Activos/PIB (%)	47,94	97,25	Depósitos/PIB (%)	26,55	50,04
	Activos/1000 hab (M)	20,84	73,43	Depósitos/1000 hab (M)	11,54	37,78
	Cuota de mercado (*)	36,77	64,75	Depósitos/Oficina (M)	56,43	276,94
	Nº de oficinas	936	697	Préstamos/PIB (%)	39,74	50,27
	Nº de empleados	11466	14500	Préstamos/1000 hab (M)	17,27	37,95
	Empleados/Oficina	12,25	20,80	Préstamos/Oficina (M)	84,47	278,19
	Oficinas/10000 hab.	2,04	1,36			
	Empleados/1000 hab	2,50	2,84			
ESTA DOS UNI DOS	Número de entidades	1411	936			
	Activos/Entidad (M)	786,63	846,67			
	Activos/PIB (%)	0,1091	0,0628	Depósitos/PIB (%)	0,0685	0,0479
	Activos/1000 hab (M)	3,82	2,48	Depósitos/1000 hab (M)	2,40	1,89
	Cuota de mercado (*)	15,22	6,67	Depósitos/Oficina (M)	49,64	71,59
	Nº de oficinas	14034	8443	Préstamos/PIB (%)	0,0738	0,0380
	Nº de empleados	286458	143337	Préstamos/1000 hab (M)	2,58	1,50
	Empleados/Oficina	20,41	16,98	Préstamos/Oficina (M)	53,50	56,85
	Oficinas/10000 hab.	0,48	0,26			
	Empleados/1000 hab	0,98	0,45			

Nota: (M) indica millones de Euros. Fuentes: Se indican en los Cuadros A3, A4 y A5 del Anexo, los cuales presentan, para cada año del período 2003-2013: Indicadores de presencia y tamaño bancario, Indicadores de servicio bancario e Indicadores de operativa bancaria.

Así, una visión global de todos estos indicadores referida al sistema bancario español, en primer lugar, nos permite poner de manifiesto las afirmaciones más relevantes anteriormente realizadas. En concreto, la grave crisis económica y financiera global ha generado una importante transformación en la composición del sector de las cajas de ahorro de nuestro país, caracterizada, como ya hemos visto, por numerosos procesos de integración que han reducido considerablemente el número de entidades registradas (un 54,35% desde 2009).

Además, esta crisis sistémica ha provocado un notable estancamiento en el tamaño del balance consolidado de las cajas, pues ha disminuido significativamente la tasa de crecimiento de los activos bancarios tanto con respecto a cada entidad (hasta el 70,02% desde 2009, frente al aumento del 135,01% en el período comprendido entre 2003 y 2009), como en relación al PIB español (20,57% de reducción en crisis frente al

72,05% de aumento en el período previo) y por cada 1.000 habitantes (con una caída del 22,43% desde 2009 frente al 110,47% de incremento en el intervalo 2003-2009). Como resultado de este intenso proceso de reforma, se ha producido una gran reducción en la cuota de mercado de este grupo de entidades sobre el conjunto del sector bancario de España (desde el 40,76% en 2009 al 36,46% a finales de 2013).

Asimismo, a partir de 2008 se adoptaron estrictas políticas de contención y racionalización de gastos de explotación en las cajas de ahorro españolas, que implicaron una importante reducción de la red comercial de oficinas, con una caída de 9.729 en el intervalo de los últimos cinco años, que contrasta con el aumento de 4.142 del período anterior. Paralelamente, mientras que la creación de nuevos puestos de trabajo fue la característica dominante en el sector hasta 2008, la crisis financiera obligó a poner en marcha numerosos programas de reestructuración de empleo, que supusieron un descenso de 47.475 empleados. Como consecuencia, el índice de bancarización, que mide el número de oficinas por cada 10.000 habitantes, y la ratio de empleados por cada 1.000 habitantes se han reducido considerablemente.

Del mismo modo, el entorno macroeconómico desfavorable generado por la crisis, marcado por reducidos crecimientos de la producción real, aumento del desempleo y persistencia de dificultades de financiación en los mercados, ha condicionado la evolución de los principales indicadores de operativa bancaria del sector. En efecto, con respecto a los depósitos gestionados, y en relación al PIB, se produjo un fuerte crecimiento hasta 2009, debido al importante aumento registrado por el negocio bancario durante estos años, para reducirse progresivamente a partir de entonces, llegándose a alcanzar en 2013 un 67,48%, una cifra similar a la contabilizada al inicio del período de análisis. Una evolución paralela ha seguido la ratio depósitos por habitante, que ha pasado de 10.540 euros a 14.840, registrándose el nivel máximo en 2009, con 22.100 euros. No obstante, el ajuste llevado a cabo en el número de sucursales bancarias en los últimos años ha provocado una mayor concentración de depósitos por oficina, consiguiéndose el mayor nivel de la ratio en 2011, con 46,77 millones de euros, lo que supone un incremento del 117,84% con respecto a 2003.

En cuanto a los préstamos, podemos observar que la evolución de sus ratios respecto al PIB y al número de habitantes ha seguido la misma tendencia que las de los depósitos, con fuertes aumentos en el período 2003-2009 (del 83,52% y del 124,57%, respectivamente) e importantes reducciones en los ejercicios posteriores (del 35,24% y del 36,77%, respectivamente). Sin embargo, el notable deterioro de la actividad económica y la contracción del crédito en el sistema financiero internacional han provocado que el indicador que mide el volumen de préstamos concedidos por oficina se mantenga relativamente estable durante el período de crisis, en torno a los 35-40 millones de euros, lo que contrasta con el incremento espectacular registrado en los años de bonanza (desde los 17,65 millones de euros en 2003 hasta los 37,32 millones de 2009).

Si comparamos ahora los datos correspondientes a las cajas de ahorro españolas con los de los principales países europeos y Estados Unidos, podemos comprobar, en primer lugar, en el cuadro 3, en el que han quedado reflejados los indicadores más relevantes de presencia y tamaño de estas entidades, que en todos los países estudiados se ha producido un proceso de consolidación bancaria bastante intenso, que, aunque se

ha potenciado especialmente desde el estallido de la crisis económica y financiera, ya había comenzado a finales del siglo XX y principios del XXI con la progresiva liberalización y desregulación llevada a cabo en todos ellos y que supuso la paulatina apertura de los sistemas financieros a la competencia privada. Este proceso se ha traducido en una significativa reducción del número de entidades con licencia para operar y en un aumento del grado de concentración en el sector, que ha sido particularmente intenso en Reino Unido y Francia, con la integración de todas las cajas de ahorro en un único grupo financiero, con el fin primordial de reforzar la fortaleza financiera en términos de solvencia, liquidez, eficiencia y rentabilidad.

Asimismo, podemos comprobar que, al igual que ha sucedido en España, las cajas de ahorro alemanas, británicas y, fundamentalmente, estadounidenses, por su excesiva vinculación al negocio inmobiliario y de la construcción, han reducido notablemente su cuota de mercado desde 2009 (un 14,01%, un 16,96% y un 26,30%, respectivamente). No obstante, en Francia, Italia, Portugal y Noruega, estas entidades han centrado su actividad con mayor intensidad en la intermediación bancaria tradicional (captación de depósitos y concesión de créditos) y en el segmento de clientes minoristas y pymes, lo que les ha permitido mantener e incluso incrementar (en el caso del país escandinavo) su peso en sus respectivos mercados financieros.

La misma tendencia se observa en la evolución de las ratios volumen de activos por entidad, respecto al PIB y por cada 1.000 habitantes. Así, mientras que las cajas de ahorro francesas, italianas, portuguesas y noruegas apenas registraban en sus balances inversiones con importantes niveles de deterioro y de incertidumbre sobre su valor razonable, las de Alemania, Reino Unido y Estados Unidos han experimentado un importante deterioro en estos indicadores, que se hace especialmente evidente desde el ejercicio de 2009, ya que, junto con las españolas, presentaban fuertes desequilibrios estructurales, derivados, fundamentalmente, de la sobrevaloración de activos inmobiliarios y financieros, y sufrieron, por tanto, con mayor virulencia el traslado a la economía real de la crisis financiera tras el estallido de la burbuja inmobiliaria.

En segundo lugar, en el cuadro 4, en relación a los medios operativos, podemos observar, al igual que en España, una evolución decreciente, similar en cuanto al número de oficinas y de empleados, durante el período de crisis (excepto en Reino Unido, Francia e Italia, países en los que el número de sucursales bancarias se mantiene prácticamente estable), debido a las numerosas medidas adoptadas de ajuste de la capacidad instalada y de las plantillas, dentro de los programas de reestructuración de los sistemas bancarios, que afectaron, sobre todo, a los sectores de las cajas de ahorro.

Por lo que se refiere a los principales indicadores de servicio bancario, podemos comprobar de nuevo en el cuadro 4, que existen dos modelos de negocio diferentes en los sectores de las cajas de ahorro estudiados: en primer lugar, el implantado en los países del norte de Europa (especialmente en Reino Unido, Alemania y Noruega) y Estados Unidos, integrado por pocas oficinas pero de dimensiones relevantes, puesto que la media de empleados por sucursal se situaba, a finales de 2013, en 30,26, 21,74, 20,80 y 16,98, respectivamente; y, en segundo, por los países mediterráneos, fundamentalmente, España e Italia, que se caracterizan por tener unas oficinas de

reducido tamaño, ya que el número de empleados medio oscila, actualmente, entre 5 y 6. Lógicamente, la evolución seguida por el número de oficinas y de empleados marca claramente la de las ratios correspondientes a su relación en función de los habitantes del país, pues la tónica general (salvo, como ya hemos visto, en Reino Unido, Francia e Italia) es la disminución de ambos indicadores desde el inicio de la crisis, siendo más apreciable este fenómeno en nuestro país y en Estados Unidos.

Finalmente, el cuadro 5 nos permite realizar una comparativa de los indicadores de operativa bancaria. De su contenido podemos destacar la reducción generalizada experimentada por las ratios de los depósitos y de los préstamos en relación al PIB, excepto Portugal en el primero, Italia en el segundo, y Francia en ambos, cuyas cajas de ahorro no sufrieron con tanta intensidad la exposición al riesgo inmobiliario y se centraron, fundamentalmente, en la concesión de crédito a hogares y pymes.

Si analizamos ahora la ratio de depósitos y de préstamos respecto al número de habitantes, los resultados obtenidos no permiten extraer conclusiones comunes para todos los países estudiados, pues podemos observar varias tendencias distintas: la evolución claramente negativa de España y Estados Unidos desde el estallido de la crisis, que se hace especialmente patente desde 2009; la relativa estabilidad en estos indicadores de Alemania y Reino Unido; y el comportamiento dispar de Italia, que experimenta una reducción en el de los depósitos y un aumento en el de los préstamos, y de Portugal, con una situación contraria a la del sector de las cajas italianas.

En cuanto a los datos de la actividad de depósitos con respecto al número de oficinas, se observa, en general, la misma tendencia que en España, pues se puede destacar un incremento progresivo en todos los países (excepto en Italia, por la menor racionalización de la red de sucursales llevada a cabo), muy acusado en Noruega, por el elevado peso que poseen las cajas de ahorro en este mercado, y en Reino Unido, debido a la fusión de todas estas entidades en un único grupo financiero y a la adquisición de *HBOS plc* por parte de *Lloyds Banking Group* en 2009. Por último, por lo que se refiere al volumen de préstamos concedidos por oficina, nos encontramos con una evolución relativamente estable en España y en Italia durante el período de crisis; de aumento en Alemania (6,33 millones de euros desde 2009), Francia (10,27 millones) y Noruega (con un incremento significativo a partir de 2010, después de la reducción de 26,72 millones de euros experimentada en 2009); y de reducción en Portugal (muy importante desde 2010) y Estados Unidos (aunque con una cierta tendencia hacia la recuperación tras el fuerte ajuste registrado al comienzo de la crisis, en el ejercicio de 2008).

5. Conclusiones

El sector de las cajas de ahorros españolas ha conocido en los últimos años cambios sustanciales, tanto en su propia naturaleza y régimen jurídico como en su importancia cuantitativa, lo cual ha producido una alteración, que se dejará sentir con mayor intensidad en el futuro, de su esencia y del papel que ha venido cubriendo en nuestro sistema financiero desde su nacimiento, hace más de doscientos años.

En efecto, con independencia de las cifras ofrecidas, la realidad del sector de las cajas de ahorros españolas es que la crisis ha dejado simplemente dos entidades con actuación financiera directa, es decir manteniendo la esencia de lo que fueron estas

entidades, y varias de actuación indirecta, integradas en diecisiete grupos, constituidos a través de la fórmula establecida por la regulación reciente de fundaciones bancarias, en las que las cajas de ahorros todavía existentes realizan su operativa financiera a través de un banco, del que ellas son accionistas, limitándose su actuación a la realización de la tradicional obra benéfico social a partir de los dividendos que reciben de sus participaciones.

Por tanto, la actividad de estos grupos de cajas de ahorros es la típicamente bancaria, sin diferenciarse claramente respecto a lo realizado por los bancos tradicionales. Esta nueva naturaleza del sector, que prácticamente lo confunde pues con el sector de la banca, es la respuesta de nuestras autoridades para corregir los errores que se han venido cometiendo durante ya varias décadas en su regulación.

Como hemos visto además, no se trata de una innovación en el panorama internacional, pues ya en varios países se habían acometido, incluso antes de la crisis financiera actual, procesos de reforma de las cajas de ahorros, que fueron haciéndolas perder su esencia, bien por una transformación sin más en sociedades anónimas (Inglaterra, Irlanda, Francia, etc.), bien por la incorporación de cambios legislativos similares a los emprendidos posteriormente en nuestro país, como ha sido, por ejemplo, el caso de Italia.

Sea cual sea la situación de partida, el sector de las cajas de ahorros en los países analizados se ha visto afectado de cambios profundos, que han supuesto, en líneas generales, una progresiva reducción en el número de entidades registradas, de oficinas y de empleados, que se ha traducido, además, en un aumento del grado de concentración y en ajustes de los indicadores de servicio y de operativa bancaria, especialmente significativos, a partir del año 2009, en España, Alemania y Estados Unidos, y de menor magnitud en los demás países estudiados por su menor exposición al riesgo del negocio inmobiliario y de la construcción.

Por tanto, si se mantiene la tendencia observada, en un futuro próximo cabe esperar que continúen los procesos de integración en el sector de las cajas de ahorros, especialmente en las españolas, y en los grupos bancarios actualmente constituidos por ellas; con una mayor concentración de su actividad; con la reducción de sus oficinas y empleados, tratándose de potenciar su capacidad para competir de forma más eficiente, dando lugar a una elevación de la dimensión de sus sucursales, con mayor número medio de empleados en cada una de ellas (aunque posiblemente lejos en esta ratio respecto a otros países, como los del norte de Europa o Estados Unidos) y con un número medio de oficinas menor por entidad; con un índice de bancarización cada vez más reducido, con el objetivo de eliminar el importante exceso de capacidad instalada en los años previos a la crisis; y con un intento de recuperar, o al menos mantener, su cuota de mercado, tanto en créditos como en depósitos, tras las pérdidas sufridas en los últimos años.

Todos estos cambios no son sino una respuesta a la situación de crisis del sector de las cajas de ahorros, y no constituyen más que unos datos que convergen hacia la búsqueda de una mayor eficiencia económica en su actividad, pero que no deben ocultar la preocupación por la práctica desaparición de la esencia de un sector, que, en su origen, no se limitaba a la realización de obras benéficas, o sociales, o benéfico-

sociales como se consideraban en los últimos años, sino que, como se deriva de su nacimiento, debían atender a colectivos que no fueran adecuadamente tratados por un mercado estrictamente competitivo.

Ante este nuevo contexto, no extraña pues que se levanten voces, desde diferentes sectores, para la recuperación de una banca pública, desaparecida ya en la mayor parte de los países hace algunas décadas, y cuyo papel, con un mayor acierto en su regulación, debería haber sido cubierto por las entidades financieras de carácter social.

Referencias Bibliográficas

ASSOCIAÇÃO PORTUGUESA DE BANCOS (varios años): *Boletim Estatístico*. Lisboa.

ASSOCIAZIONE DI FONDAZIONI E DI CASSA DE RISPARMIO (varios años): *Relazione del direttore*. Roma.

AUTORITÉ DE CONTRÔLE PRUDENTIEL ET DE RÉOLUTION (varios años): *The french banking market in figures*. Paris.

BANCO DE ESPAÑA (varios años): *Memoria de la supervisión bancaria en España*. Madrid.

BANCO DE ESPAÑA (2010a): “La reestructuración de las cajas de ahorro en España. Situación a 29 de junio de 2010”, *Nota de Prensa*.

<<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/presbe22.pdf>>.

BANCO DE ESPAÑA (2010b): “Pruebas de resistencia 2010-2011: resultados individuales”, *Nota de Prensa*.

<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/PruebasResistencia/Ficheros/es/ES_resultados_pruebas_resistencia.pdf>.

BANCO DE ESPAÑA (2011a): “Evolución y reforma de las cajas de ahorros”, *Nota de Prensa*. <<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas210211.pdf>>.

BANCO DE ESPAÑA (2011b): “Nota sobre el proceso de reestructuración y saneamiento de las cajas de ahorros. Situación a marzo de 2011”, *Nota de Prensa*. <<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas230311.pdf>>.

BANCO DE ESPAÑA (2011c): “Nota sobre el proceso de reestructuración de las cajas de ahorros. Situación a julio de 2011”, *Nota de Prensa*. <<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/notareformacajas130711.pdf>>.

BANCO DE ESPAÑA (2012): *Resultados de la evaluación independiente del sector bancario español*. Madrid.

<<http://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/InformacionInteres/ReestructuracionSectorFinanciero/Ficheros/es/presentacion210612.pdf>>.

BANCO DE ESPAÑA (2014): “Resultados de la evaluación global del sector bancario”, *Nota de Prensa*.

<<http://www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20141026/notaprensa261014.pdf>>.

BANCO DE PORTUGAL (varios años): *Relatório do conselho de administração. Actividade e contas*. Lisboa.

BAROLI, P.; IMPERATORE, C.; LOCATELLI, R. y TROMBETTA, M. (2014): *Evolución de las fundaciones bancarias italianas: de holding de sociedades bancarias a un modelo innovador de “beneficencia privada”*. Madrid: Estudios Funcas. Serie Economía y Sociedad.

CALVO, A. y MARTÍN DE VIDALES, I. (2010): “La expansión de la red de oficinas de las cajas de ahorros españolas: un análisis desde la perspectiva provincial”, *Boletín Económico de ICE*, 2.987, pp. 33-55.

CALVO, A.; PAREJO, J.A.; RODRÍGUEZ, L. y CUERVO, Á. (2014): *Manual del sistema financiero español*. 25ª ed. Barcelona: Ariel Economía y Empresa.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (varios años): *Anuario estadístico*. Madrid.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (2015): *Proceso de reestructuración sector cajas de ahorros. Informe de avances*. Madrid.

CUARTAS, J. (2014): “Ley de Fundaciones y Cajas de Ahorro, la italianización de las cajas”. <<http://bancarios1.blogspot.com.es/2014/01/ley-de-fundaciones-y-cajas-de-ahorro-la.html>>.

DEUTSCHE BUNDESBANK (varios años): *Monthly report*. Frankfurt am Main.

DEUTSCHE BUNDESBANK (varios años): *The performance of German credit institutions*. Frankfurt am Main.

EUROPEAN BANKING FEDERATION (varios años): *European banking sector. Facts and figures*. Brusels.

EUROPEAN SAVINGS AND RETAIL BANKING GROUP(varios años): *Facts and figures*. Brusels.

FEDERAL DEPOSIT INSURANCE CORPORATION (varios años): *Statistics on depository institutions report*. Washington D.C.

FINANCE NORWAY (varios años): *Norwegian savings banks key figures*. Oslo.

GONZÁLEZ PASCUAL, J. y GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.P. (2012): “Las cajas de ahorros en el sistema financiero español”, *Revista ICE de Economía*, 867, pp. 141-157.

GROUPE BANQUE POPULAIRE AND CAISSE D’EPARGNE (varios años): *Registration document and full year financial report*. Paris.

LLOYDS BANKING GROUP (varios años): *Annual Report*. Edinburgh.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2012): *Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera*. Madrid.

NADAL BELDA, A. (2008): “La crisis financiera de Estados Unidos”, *Boletín Económico de ICE*, 2.953, pp. 19-29.

OLIVER WYMAN (2012): *Asset quality review and bottom-up stress test exercise*. Madrid. <http://www.bde.es/f/webbde/SSICOM/20120928/informe_ow280912e.pdf>.

ORTI GISBERT, V. (2013): “El ejercicio indirecto de la actividad financiera por las cajas de ahorros y algunas cuestiones conexas”, *Extoikos*, 10, pp. 31-34.

PÉREZ FERNÁNDEZ, J.; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, L. y JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, A. (dirs.) (2007): *Las cajas de ahorros. Modelos de negocio, estructura de propiedad y gobierno corporativo*. Madrid: Fundación de Estudios Financieros.

PRICE WATERHOUSE COOPERS; IE BUSINESS SCHOOL (2010a): *La reestructuración de las cajas de ahorros y la reforma de su regulación*. Madrid: Centro PWC/IE del Sector Financiero.

PRICE WATERHOUSE COOPERS; IE BUSINESS SCHOOL (2010b): *Un nuevo modelo para las cajas de ahorros*. Madrid: Centro PWC/IE del Sector Financiero.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, L. (2010): “Privatización de cajas de ahorros: ¿una osadía o una solución?”, *El País*.

<http://elpais.com/diario/2010/05/30/negocio/1275224612_850215.html>.

SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2014): “Ley de fundaciones bancarias: la refundación de las cajas”, *Informe Mensual Febrero*, p. 29.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA UNIÓN EUROPEA (2009): “La respuesta europea a la crisis financiera y económica”, *Boletín Económico de ICE*, 2.957, pp. 3-22.

THE FINANCIAL SUPERVISORY AUTHORITY OF NORWAY (varios años): *Annual Report*. Oslo.

UBIDE, Á. (2011): “Cajas a la italiana”, *Tribuna El País: Laboratorio de Ideas*. <http://elpais.com/diario/2011/01/30/negocio/1296396873_850215.html>.

Cuadro 3: Indicadores de presencia y tamaño bancario (2003-2013)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ESPAÑA											
Número de entidades	47	47	47	47	46	46	46	36	35	24	21
Activos/Entidad (Mill.€)	11.847,11	13.545,23	17.208,38	21.206,38	25.108,72	26.938,89	27.841,48	35.184,80	36.012,74	45.400,17	47.336,19
Activos/PIB (%)	71,10	75,67	88,95	101,13	109,67	113,92	122,33	121,14	120,46	105,89	97,17
Activos/1.000 hab (Mill.€)	13,09	14,70	18,38	22,25	25,29	26,80	27,55	27,14	26,92	23,32	21,37
Cuota de mercado (*)	38,05	36,44	38,04	40,21	39,93	39,44	40,76	40,57	39,75	35,03	36,46
ALEMANIA											
Número de entidades	504	489	475	469	458	448	441	439	437	432	430
Activos/Entidad (Mill.€)	4.654,36	4.671,17	5.008,42	5.260,77	5.746,94	5.879,69	5.739,68	5.800,45	5.748,51	5.483,33	5.124,19
Activos/PIB (%)	109,23	104,03	106,95	106,63	108,38	106,48	106,61	102,06	96,25	88,84	80,49
Activos/1.000 hab (Mill.€)	28,42	27,69	28,86	29,97	32,01	32,12	30,94	31,15	31,27	29,42	27,28
Cuota de mercado (*)	36,25	34,28	34,46	34,32	34,52	33,11	33,70	30,48	29,67	28,49	28,98
REINO UNIDO (**)											
Número de entidades	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Activos/Entidad (Mill.€)	296.743,04	329.513,92	364.734,00	404.585,16	416.063,39	513.426,98	1.209.588,3	1.167.574,1	1.142.813,7	1.088.656,0	997.374,18
Activos/PIB (%)	17,88	18,44	19,53	20,44	19,94	27,96	76,03	67,42	64,53	56,64	52,52
Activos/1.000 hab (Mill.€)	4,96	5,47	6,02	6,62	6,76	8,27	19,35	18,53	18,00	17,03	15,51
Cuota de mercado (*)	4,78	4,69	4,31	4,14	4,17	5,88	13,50	12,73	11,77	11,39	11,21
FRANCIA											
Número de entidades	54	53	51	48	41	37	37	37	37	36	36
Activos/Entidad (Mill.€)	11.441,44	14.987,07	17.310,65	14.881,60	19.644,15	30.910,24	27.805,46	28.336,27	30.767,43	31.875,58	31.208,89
Activos/PIB (%)	38,91	47,98	51,39	39,73	42,69	59,16	54,56	54,13	56,88	56,46	54,54
Activos/1.000 hab (Mill.€)	9,92	12,65	13,96	11,22	12,58	17,77	15,91	16,13	17,44	17,50	17,06
Cuota de mercado (*)	15,60	18,09	16,74	11,82	11,41	14,93	13,70	13,39	13,63	13,68	14,12
ITALIA											
Número de entidades	48	46	46	45	45	45	43	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Activos/Entidad (Mill.€)	2.445,31	2.999,41	2.999,41	3.124,51	3.124,51	3.810,82	4.682,58	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Activos/PIB (%)	8,75	9,87	9,61	9,42	11,03	10,89	13,25	13,21	12,47	14,40	14,47
Activos/1.000 hab (Mill.€)	2,04	2,38	2,38	2,41	2,92	2,91	3,40	3,45	3,32	3,78	3,71
Cuota de mercado (*)	5,23	5,80	5,31	4,90	5,03	4,64	5,37	5,41	4,85	5,35	5,57
PORTUGAL											
Número de entidades	136	136	129	119	115	112	104	99	99	98	95
Activos/Entidad (Mill.€)	634,46	666,29	783,98	942,39	1.047,41	1.142,07	1.329,13	1.455,67	1.434,96	1.406,42	1.425,28
Activos/PIB (%)	60,14	60,69	65,56	69,72	71,14	74,37	82,02	83,37	83,01	83,48	81,72
Activos/1.000 hab (Mill.€)	8,24	8,63	9,62	10,65	11,41	12,11	13,07	13,63	13,47	13,14	12,98
Cuota de mercado (*)	28,38	33,26	33,05	33,17	27,16	26,82	27,07	27,10	27,71	27,78	29,42
NORUEGA											
Nº de entidades	129	127	126	124	123	121	118	113	111	109	106

Activos/Entidad (Mill.€)	739,38	1.241,57	1.457,35	1.810,77	2.075,34	2.565,60	2.642,67	2.764,64	3.036,90	3.282,05	3.539,14
Activos/PIB (%)	47,94	75,29	75,08	82,85	88,72	99,73	114,24	98,28	95,50	91,93	97,25
Activos/1.000 hab (Mill.€)	20,84	34,23	39,57	47,97	53,89	64,68	64,19	63,49	67,61	70,82	73,43
Cuota de mercado (*)	36,77	48,02	47,62	47,15	48,35	45,20	46,52	47,18	46,47	55,56	64,75
ESTADOS UNIDOS											
Número de entidades	1.411	1.345	1.307	1.279	1.251	1.220	1.172	1.128	1.066	987	936
Activos/Entidad (Mill.€)	786,63	947,08	1.058,82	1.034,13	1.118,27	947,09	812,09	836,70	878,11	808,42	846,67
Activos/PIB (%)	0,1091	0,1291	0,1315	0,1208	0,1324	0,1155	0,0921	0,0836	0,0840	0,0634	0,0628
Activos/1.000 hab (Mill.€)	3,82	4,34	4,67	4,46	4,63	3,79	3,10	3,04	2,99	2,52	2,48
Cuota de mercado (*)	15,22	15,73	15,90	14,08	13,47	10,46	9,05	8,81	8,37	6,85	6,67

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos suministrados por “Confederación Española de Cajas de Ahorro”, “Banco de España”, “Deutsche Bundesbank”, “Lloyds Banking Group”, “Groupe Banque Populaire and Caisse d’Epargne (BPCE)”, “Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution”, “Associazione di Fondazioni e di Cassa di Risparmio (ACRI)”, “Banco de Portugal”, “Associação Portuguesa de Bancos”, “The Financial Supervisory Authority of Norway”, “Finance Norway”, “Federal Deposit Insurance Corporation”, “European Savings and Retail Banking Group”, “European Banking Federation” y “Eurostat”.

Nota: n.d. (no disponible).

(*) % de activos totales canalizados del grupo institucional de las cajas de ahorro sobre el conjunto del sistema bancario del país.

(**) A partir del ejercicio de 2009, los estados financieros de *Lloyds Banking Group* incluyen los resultados de *HBOS plc*, debido a la adquisición de este grupo financiero por parte de *Lloyds TSB* el 16 de enero de 2009.

Cuadro 4: Indicadores de servicio bancario (2003-2013)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ESPAÑA											
Número de oficinas	20.893	21.529	22.443	23.457	24.637	25.035	24.252	23.253	20.719	18.409	15.306
Número de empleados	111.105	113.363	118.072	124.139	131.933	134.867	132.340	128.165	115.101	99.670	87.392
Empleados/Oficina	5,32	5,27	5,26	5,29	5,35	5,39	5,46	5,51	5,55	5,41	5,71
Oficinas/10.000 habitantes	4,91	4,97	5,10	5,24	5,39	5,41	5,22	4,98	4,42	3,94	3,29
Empleados/1.000 habitantes	2,61	2,62	2,68	2,77	2,89	2,92	2,85	2,75	2,46	2,13	1,88
ALEMANIA											
Número de oficinas	15.328	14.841	14.530	14.252	14.109	13.939	13.741	13.496	13.273	13.094	12.757
Número de empleados	312.400	303.950	301.000	296.500	293.550	290.650	288.350	285.850	283.700	278.900	277.400
Empleados/Oficina	20,38	20,48	20,72	20,80	20,81	20,85	20,98	21,18	21,37	21,30	21,74
Oficinas/10.000 habitantes	1,86	1,80	1,76	1,73	1,72	1,70	1,65	1,65	1,65	1,63	1,58
Empleados/1.000 habitantes	3,78	3,68	3,65	3,60	3,57	3,54	3,52	3,50	3,53	3,46	3,43
REINO UNIDO											

Número de oficinas	2.200	2.200	2.200	2.100	2.121	n.d.	n.d.	n.d.	2.900	2.940	2.940
Número de empleados	71.609	69.985	66.797	62.630	58.078	58.756	107.144	104.230	98.538	92.788	88.977
Empleados/Oficina	32,55	31,81	30,36	29,82	27,38	n.d.	n.d.	n.d.	33,98	31,56	30,26
Oficinas/10.000 habitantes	0,36	0,36	0,36	0,34	0,34	n.d.	n.d.	n.d.	0,46	0,46	0,46
Empleados/1.000 habitantes	1,20	1,16	1,10	1,02	0,94	0,95	1,71	1,65	1,55	1,45	1,38
FRANCIA											
Número de oficinas	6.879	7.392	7.507	7.580	7.708	8.171	8.200	8.000	8.000	8.062	7.883
Número de empleados	87.924	97.309	108.279	111.931	120.970	128.170	127.402	124.550	117.381	116.791	115.360
Empleados/Oficina	12,78	13,16	14,42	14,77	15,69	15,69	15,54	15,57	14,67	14,49	14,63
Oficinas/10.000 habitantes	1,11	1,19	1,20	1,20	1,21	1,28	1,27	1,24	1,23	1,23	1,20
Empleados/1.000 habitantes	1,42	1,56	1,72	1,77	1,90	2,00	1,98	1,93	1,81	1,79	1,76
ITALIA											
Número de oficinas	3.425	3.715	3.715	3.816	4.095	4.095	4.572	4.529	4.412	4.793	4.763
Número de empleados	34.301	34.136	34.136	34.111	34.928	34.928	35.579	38.162	35.428	32.259	32.259
Empleados/Oficina	10,01	9,19	9,19	8,94	8,53	8,53	7,78	8,43	8,03	6,73	6,77
Oficinas/10.000 habitantes	0,60	0,64	0,64	0,65	0,70	0,69	0,77	0,76	0,74	0,80	0,78
Empleados/1.000 habitantes	0,60	0,59	0,59	0,59	0,60	0,59	0,60	0,64	0,60	0,54	0,53
PORTUGAL											
Número de oficinas	1.390	1.392	1.394	1.433	1.487	1.544	1.599	1.655	1.850	1.769	1.733
Número de empleados	21.407	21.928	23.631	23.046	23.453	23.792	25.179	25.979	27.115	25.921	23.504
Empleados/Oficina	15,40	15,75	16,95	16,08	15,77	15,41	15,75	15,70	14,66	14,65	13,56
Oficinas/10.000 habitantes	1,33	1,33	1,33	1,36	1,41	1,46	1,51	1,56	1,75	1,69	1,66
Empleados/1.000 habitantes	2,04	2,09	2,25	2,19	2,22	2,25	2,38	2,46	2,57	2,47	2,25
NORUEGA											
Número de oficinas	936	920	948	943	781	784	753	745	735	717	697
Número de empleados	11.466	15.876	15.876	15.582	18.311	18.311	18.311	18.311	14.500	14.500	14.500
Empleados/Oficina	12,25	17,26	16,75	16,52	23,44	23,36	24,32	24,58	19,73	20,22	20,80
Oficinas/10.000 habitantes	2,04	1,99	2,04	2,01	1,65	1,63	1,55	1,51	1,47	1,42	1,36
Empleados/1.000 habitantes	2,50	3,45	3,42	3,33	3,86	3,81	3,77	3,72	2,91	2,87	2,84
ESTADOS UNIDOS											
Número de oficinas	14.034	14.102	13.792	13.258	12.761	10.425	11.249	10.939	10.179	9.100	8.443
Número de empleados	286.458	281.935	282.384	265.114	257.978	206.103	171.340	166.933	157.017	148.752	143.337
Empleados/Oficina	20,41	19,99	20,47	19,99	20,22	19,77	15,23	15,26	15,43	16,35	16,98
Oficinas/10.000 habitantes	0,48	0,48	0,47	0,44	0,42	0,34	0,37	0,35	0,32	0,29	0,26
Empleados/1.000 habitantes	0,98	0,96	0,95	0,89	0,85	0,68	0,56	0,54	0,50	0,47	0,45

Fuente: *Ibidem*.

Cuadro 5: Indicadores de operativa bancaria (2003-2013)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ESPAÑA											
Depósitos/PIB (%)	57,28	61,14	71,10	82,18	89,39	91,36	98,15	97,24	92,61	73,16	67,48
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	10,54	11,88	14,69	18,08	20,61	21,49	22,10	21,79	20,70	16,11	14,84
Depósitos/Oficina (Mill.€)	21,47	23,89	28,81	34,53	38,21	39,70	42,37	43,73	46,77	40,89	45,10
Préstamos/PIB (%)	47,10	52,85	62,65	73,95	81,10	84,00	86,44	84,43	80,36	62,30	55,98
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	8,67	10,27	12,94	16,27	18,70	19,76	19,47	18,92	17,96	13,72	12,31
Préstamos/Oficina (Mill.€)	17,65	20,65	25,38	31,07	34,67	36,50	37,32	37,97	40,58	34,82	37,41
ALEMANIA											
Depósitos/PIB (%)	44,54	42,99	44,06	43,48	43,14	45,51	47,91	45,65	44,00	42,87	40,72
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	11,59	11,44	11,89	12,22	12,74	13,73	13,91	13,93	14,29	14,20	13,80
Depósitos/Oficina (Mill.€)	62,41	63,61	67,45	70,59	74,26	80,77	82,79	84,40	86,51	87,31	87,39
Préstamos/PIB (%)	59,79	55,38	55,98	56,12	55,91	56,67	59,72	57,64	55,10	53,39	51,04
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	15,56	14,74	15,10	15,77	16,51	17,10	17,33	17,59	17,90	17,68	17,30
Préstamos/Oficina (Mill.€)	83,77	81,93	85,70	91,11	96,23	100,57	103,19	106,56	108,35	108,71	109,52
REINO UNIDO											
Depósitos/PIB (%)	8,26	8,04	8,27	8,29	8,83	10,96	30,10	26,76	27,52	26,16	27,36
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	2,29	2,39	2,55	2,69	2,99	3,24	7,66	7,35	7,68	7,87	8,08
Depósitos/Oficina (Mill.€)	62,35	65,33	70,15	78,13	86,91	n.d.	n.d.	n.d.	168,06	170,98	176,75
Préstamos/PIB (%)	9,59	10,16	11,03	11,20	11,84	15,57	46,41	40,29	37,61	31,69	30,71
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	2,66	3,02	3,40	3,63	4,01	4,61	11,81	11,07	10,49	9,53	9,07
Préstamos/Oficina (Mill.€)	72,39	82,55	93,63	105,57	116,48	n.d.	n.d.	n.d.	229,67	207,15	198,36
FRANCIA											
Depósitos/PIB (%)	17,64	18,87	18,79	12,45	12,65	19,19	19,50	20,34	19,92	21,18	22,24
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	4,50	4,98	5,11	3,52	3,73	5,77	5,69	6,06	6,11	6,56	6,96
Depósitos/Oficina (Mill.€)	40,72	42,26	43,01	29,54	30,96	45,41	44,84	49,25	49,84	53,40	58,12
Préstamos/PIB (%)	15,22	18,67	20,31	14,63	16,37	26,50	27,44	29,05	28,57	28,29	28,08
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	3,88	4,92	5,52	4,13	4,83	7,96	8,00	8,66	8,76	8,77	8,78
Préstamos/Oficina (Mill.€)	35,14	41,81	46,49	34,71	40,07	62,70	63,10	70,32	71,48	71,30	73,37
ITALIA											
Depósitos/PIB (%)	6,65	7,50	7,30	7,17	8,10	8,00	9,39	9,00	8,73	7,84	7,88
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	1,55	1,81	1,81	1,84	2,15	2,13	2,41	2,35	2,32	2,06	2,02
Depósitos/Oficina (Mill.€)	26,05	28,22	28,22	28,06	30,76	30,76	31,23	30,84	31,28	25,64	25,80
Préstamos/PIB (%)	5,71	6,78	6,60	6,49	8,33	8,22	8,52	8,35	9,81	9,89	9,94
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	1,33	1,64	1,63	1,66	2,21	2,20	2,19	2,18	2,61	2,60	2,55

Préstamos/Oficina (Mill.€)	22,38	25,52	25,52	25,38	31,64	31,64	28,33	28,60	35,13	32,34	32,54
PORTUGAL											
Depósitos/PIB (%)	36,68	37,16	37,56	38,59	36,86	39,80	43,57	44,94	49,26	51,27	49,47
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	5,02	5,29	5,51	5,89	5,91	6,48	6,94	7,35	7,99	8,07	7,86
Depósitos/Oficina (Mill.€)	37,86	39,86	41,56	43,32	41,97	44,34	45,93	46,94	45,56	47,86	47,30
Préstamos/PIB (%)	37,61	38,33	40,42	44,09	48,10	52,52	54,53	55,80	55,49	54,76	51,68
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	5,15	5,45	5,93	6,73	7,72	8,55	8,69	9,12	9,01	8,62	8,21
Préstamos/Oficina (Mill.€)	38,82	41,12	44,73	49,50	54,77	58,50	57,48	58,28	51,33	51,11	49,41
NORUEGA											
Depósitos/PIB (%)	26,55	40,89	39,27	40,16	42,43	43,14	50,56	46,86	46,36	46,28	50,04
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	11,54	18,59	20,70	23,25	25,77	27,98	28,40	30,27	32,82	35,65	37,78
Depósitos/Oficina (Mill.€)	56,43	93,09	101,31	115,40	156,32	171,27	183,26	199,92	222,64	251,16	276,94
Préstamos/PIB (%)	39,74	61,23	59,59	62,92	65,47	65,39	64,25	57,80	53,81	49,74	50,27
Préstamos/1.000 hab. (Mill.€)	17,27	27,84	31,41	36,43	39,76	42,41	36,10	37,34	38,09	38,32	37,95
Préstamos/Oficina (Mill.€)	84,47	139,39	153,75	180,84	241,18	259,62	232,90	246,62	258,39	269,96	278,19
ESTADOS UNIDOS											
Depósitos/PIB (%)	0,0685	0,0756	0,0764	0,0746	0,0788	0,0717	0,0651	0,0606	0,0628	0,0481	0,0479
Depósitos/1.000 habitantes (Mill.€)	2,40	2,54	2,71	2,75	2,76	2,36	2,19	2,20	2,23	1,91	1,89
Depósitos/Oficina (Mill.€)	49,64	52,93	58,32	62,12	65,23	68,87	59,81	62,54	68,75	66,46	71,59
Préstamos/PIB (%)	0,0738	0,0920	0,0946	0,0849	0,0903	0,0766	0,0562	0,0511	0,0501	0,0382	0,0380
Préstamos/1.000 habitantes (Mill.€)	2,58	3,09	3,37	3,13	3,16	2,51	1,89	1,86	1,78	1,52	1,50
Préstamos/Oficina (Mill.€)	53,50	64,38	72,18	70,64	74,73	73,55	51,66	52,78	54,92	52,78	56,85

Fuente: Íbidem.